



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

EDUSI IMPULSA CARMONA

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)

SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	ÁREA DE OBRAS Y TRANSPORTE	
DIRECCIÓN	EL SALVADOR, Nº2, CARMONA	
TELÉFONOS DE CONTACTO	954140050	
EMAIL DE CONTACTO	jcramos@carmona.org	
PERSONA RESPONSABLE	JUAN CARLOS RAMOS ROMO	
TELÉFONO	954140050	
EMAIL DE CONTACTO	jcramos@carmona.org	
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	Delegación compuesta por personal cualificado (técnicos y administrativos) para la realización de las distintas tareas necesarias en esta operación y equipo administrativo, con experiencia en la gestión y coordinación de ayudas concedidas con fondos europeos, elaboración de proyectos y licitación y control de ejecución de obras.	

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I

NOMBRE ESTRATEGIA	EDUSI IMPULSA CARMONA
ENTIDAD BENEFICIARIA	Ayuntamiento de Carmona
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre (2ª CONV)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	DG de Cooperación Autonómica y Local
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Carmona
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	Ayuntamiento de Carmona

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II

NOMBRE DE LA OPERACIÓN	ACTUACIÓN DE MEJORA, CREACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES.
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020
CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	6.E, acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CF95800S4M8H3I7H1A9 en https://sede.carmona.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2023200590000002 Fecha: 22/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>JUAN CARLOS RAMOS ROMO(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE COOPERACION, OBRAS Y TRANSPORTE - 23/05/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/05/2023 08:35:31</p>	





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II			
	zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción		
OBJETIVO ESPECÍFICO	6.5.2, Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.		
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	089. Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados.	100%	
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	Elija un elemento.		
¿Está previsto que parte de la operación se acoja a la flexibilidad (art. 98.2 Reglamento (UE) 1303/2013) de aplicar los recursos FEDER según las normas de subvencionabilidad FSE?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
CATEGORÍA DE REGIÓN	Región en transición		
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	LA5-REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD, POTENCIANDO SU DESARROLLO Y PROPICIANDO SINERGIAS CON OTRAS ACTIVIDADES LOCALES		
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	Toda el área de intervención de la estrategia <input checked="" type="checkbox"/>	Una sub-área concreta (indicar) <input type="checkbox"/>	
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	29.123 habitantes		

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – AUTORIDAD URBANA			
Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 14-20 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	
	NO	<input type="checkbox"/>	
En caso afirmativo:			
Denominación de la actuación	Plan Provincial de reactivación económica y social 2020-2021, Agenda Urbana +20		
Coste total de la actuación	170.117,37 euros		
¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos? (marcar los que aporten FEDER, FSE, no existe)	FEDER	FSE	No Existe
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPORTE			

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO			
¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?	SÍ	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CF95800S4M8H3I7H1A9 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN CARLOS RAMOS ROMO (AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE COOPERACION, OBRAS Y TRANSPORTE - 23/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/05/2023 08:35:31

EXPEDIENTE :: 2023200590000002
Fecha: 22/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

En caso afirmativo:	
Administración que promueve la actuación	
Denominación de la actuación	
Coste total de la actuación	
IMPORTE	

FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN					
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?				SÍ	<input type="checkbox"/>
				NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:					
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:	Tasas por la utilización de las infraestructuras	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios	Pago de servicios	Otros conceptos	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Indicar otros conceptos:					

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	A través de la operación "REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD, POTENCIANDO SU DESARROLLO Y PROPICIANDO SINERGIAS CON OTRAS ACTIVIDADES LOCALES" tendrá lugar la renovación y modernización de las zonas verdes existentes en ciudad que, junto con la promoción de un gran parque en la zona verde sin desarrollar de Los Villa, situada en el Sur-Este de la ciudad, permitirán poner a disposición de la ciudadanía zonas verdes de ocio y esparcimiento que darán continuidad al desarrollo de las políticas de inclusión social ya iniciadas por parte del Ayuntamiento, así como contribuirán a la mejora del medio ambiente y del entorno urbano de la ciudad.
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)	<p>En la actualidad, Carmona dispone de una enorme bolsa de espacio urbano de titularidad municipal susceptible de ser empleada como zonas verdes de ocio y esparcimiento. A esta disponibilidad del suelo cabe sumarle la inexistencia de un "gran parque" en la ciudad que sirva como referente del ocio y tiempo libre en espacios libres de tráfico rodado y con envolventes naturales.</p> <p>Todo ello deriva en que la creación de este gran parque a través de la presente operación, junto con la renovación y modernización de las zonas verdes existentes, suponen una actuación fundamental a la hora de resolver la problemática existente y de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, tanto en término de ocio como de salud.</p> <p>Asimismo, la creación y mejora de las zonas verdes urbanas de Carmona, permitirá el desarrollo de sinergias con otras políticas locales, especialmente las ligadas al ocio y tiempo libre juvenil, acciones deportivas en barriadas y acciones de políticas sociales destinadas a mayores en entornos libres de tráfico, entre otras.</p> <p>De igual forma y dando continuidad al desarrollo de las políticas de inclusión social derivadas de la puesta en marcha de la red de huertos sociales urbanos, realizada por este Ayuntamiento, se pretende mediante la ejecución de esta operación la ampliación de dicha red de huertos.</p>
OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la masa vegetal urbana de la ciudad. • Aumentar la red de huertos sociales urbanos.

FIRMANTE - FECHA

JUAN CARLOS RAMOS ROMO(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE COOPERACION, OBRAS Y TRANSPORTE - 23/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/05/2023 08:35:31

EXPEDIENTE :: 2023200590000002
Fecha: 22/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Una manera de hacer Europa

CONTENIDO DE LA OPERACIÓN (acciones a desarrollar)

- Disminuir el CO2 en la atmósfera urbana y mejora de la calidad del aire urbano.
- Diversificar los espacios naturales de la ciudad, generando riqueza y empleo local.
- Crear espacios verdes de ocio, esparcimiento y convivencia.

- Adquisición de terrenos
- Estudio de detalle relativo a la ejecución del parque Los Villa-Matahacas.
- Obras de urbanización del parque urbano Matahacas. Se incluye la definición de sus recorridos peatonales y rodados, pavimentos y definición de zonas por usos; redes interiores, iluminación y elementos de mobiliario urbano. Se ha previsto rematar el parque con un proyecto específico de ajardinamiento, mobiliario urbano y elementos de sombra. De igual modo se ha tenido en cuenta la instalación de juegos infantiles.



- Ampliación de la red de huertos urbanos existente.
- Intervenciones de mejora y modernización en las zonas verdes actuales de la localidad.

FIRMANTE - FECHA

JUAN CARLOS RAMOS ROMO (-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE COOPERACION, OBRAS Y TRANSPORTE - 23/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/05/2023 08:35:31

EXPEDIENTE :: 2023200590000002
Fecha: 22/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

REQUISITOS ESPECÍFICOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y modernización en las zonas verdes de la ciudad. • Parque urbano Matahacas de 20 mil metros cuadrados de parcela. 12.697 metros cuadrados. • Huertos urbanos.
---	---

TIPOLOGÍA DE GASTOS	Gastos de Personal	<input type="checkbox"/>	Desplazamientos	<input type="checkbox"/>
	Ejecución de contratos de obras, servicios y suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Material fungible	<input checked="" type="checkbox"/>
	Adquisición de terrenos (máx. 10%)	<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuciones en especie	<input type="checkbox"/>
	Adquisición de Bienes Inmuebles	<input type="checkbox"/>	asesoramiento externo	<input checked="" type="checkbox"/>
	Bienes de equipo de segunda mano	<input type="checkbox"/>	Costes indirectos	<input type="checkbox"/>
	Publicidad y Comunicación	<input checked="" type="checkbox"/>	Costes de depreciación de bienes amortizables	<input type="checkbox"/>

COMPRA DE TERRENOS Y BIENES INMUEBLES (será de aplicación la norma 7 Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre y, en su caso, las condiciones establecidas por la Autoridad de Gestión)

¿LA OPERACIÓN INCLUYE COMPRA DE TERRENOS?	<input checked="" type="checkbox"/>
La edificación constituye el elemento principal de la adquisición (norma 7.5):	<input type="checkbox"/>
Subvencionables dentro del límite general del 10% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.2):	<input checked="" type="checkbox"/>
Operaciones en zonas abandonadas o con un pasado industrial: subvencionables con límite de un 15% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.3):	<input type="checkbox"/>
Operaciones relacionadas con la conservación del medio ambiente (norma 7.4):	<input type="checkbox"/>
Operaciones de la adquisición de edificaciones, incluidas viviendas de segunda mano, destinadas a realojar a personas en situación de vulnerabilidad social (norma 7.5):	<input type="checkbox"/>
Fecha de solicitud a la Autoridad de Gestión:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Límite que aprueba la Autoridad de Gestión:	
Fecha de autorización de la compra de terrenos por la Autoridad de Gestión:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Utilización de los bienes inmuebles. Como mínimo, los bienes inmuebles deberán utilizarse para los fines establecidos y durante el periodo previsto en el artículo 71 del Reglamento (UE) 1303/2013 o el que se establezca en las normas que regulan las ayudas de estado. Adicionalmente:	<input type="checkbox"/>
Periodo fijado por la Autoridad de Gestión (años):	





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.
---	--

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN	Administración directa (medios propios)	<input type="checkbox"/>
	Subvenciones a terceros	<input type="checkbox"/>
	Contratación con terceros	<input checked="" type="checkbox"/>
	Encomienda de gestión	<input type="checkbox"/>

BASES DE CÁLCULO DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES

CÁLCULO CON COSTES REALES	<input checked="" type="checkbox"/>
FINANCIACIÓN A TIPO FIJO DE LOS COSTES INDIRECTOS (opción de costes simplificados, norma 13.1, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, 15 % de los costes directos de personal)	<input type="checkbox"/>
COSTES SIMPLIFICADOS APLICABLES A LOS COSTES DE PERSONAL (opción de costes simplificados, norma 14, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre)	<input type="checkbox"/>

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADOR_1	CÓDIGO	CO22
	DENOMINACIÓN	Superficie total de suelo rehabilitado
	UNIDAD DE MEDIDA	Hectáreas
	VALOR ESTIMADO	1,27
	FECHA VALOR ESTIMADO	2023
INDICADOR_2	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	
	VALOR ESTIMADO	
	FECHA VALOR ESTIMADO	

CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

La operación seleccionada garantizará su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.

OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:

La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de productividad al mismo tiempo que justifica los gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso (según Artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1407/2013).

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR_1	CÓDIGO	R065P
-------------	--------	-------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CF95800S4M8H3I7H1A9 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN CARLOS RAMOS ROMO (-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE COOPERACION, OBRAS Y TRANSPORTE - 23/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/05/2023 08:35:31

EXPEDIENTE :: 2023200590000002
Fecha: 22/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001CF95800S4M8H3I7H1A9





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

	DENOMINACIÓN	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas
	UNIDAD DE MEDIDA	Hectáreas
INDICADOR_2	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	

OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:

La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de resultado a cuyo avance contribuye la operación, de entre los definidos en el Programa Operativo adoptado, en el Objetivo Específico correspondiente a la operación (según el Anexo III del Reglamento (UE) nº 480/2014).

ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN

NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)	100%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	ALTO
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	BAJO	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	ALTO

CONTRIBUCIONES

Contribución de la operación a los objetivos de la Estrategia DUSI.	La presente operación contribuye a mitigar las debilidades de la EDUSI IMPULSA CARMONA, concretamente en las siguientes contempladas en el DAFO: D9, D10, D17 y D18.
Contribución de la operación a los resultados esperados en el respectivo OE del PO Plurirregional de España 2014-2020	A través de la renovación y modernización de las zonas verdes existentes en ciudad y la promoción de un gran parque en la zona verde sin desarrollar de Los Villa, la EDUSI IMPULSA CARMONA 2020 contribuye a la consecución del O.E 6.5.2 "Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente", gracias a la rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y a la recuperación de suelos para la creación de zonas verdes de uso público.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:	Partidos políticos con representación municipal	<input type="checkbox"/>
	Agentes locales	<input checked="" type="checkbox"/>
	Representantes de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/>
	Ciudadanía en general	<input checked="" type="checkbox"/>
GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN:	Bajo	<input type="checkbox"/>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CF95800S4M8H3I7H1A9 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023200590000002
	JUAN CARLOS RAMOS ROMO (-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE COOPERACION, OBRAS Y TRANSPORTE - 23/05/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/05/2023 08:35:31	Fecha: 22/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

(según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	Medio	<input type="checkbox"/>
	Alto	<input checked="" type="checkbox"/>

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y SENDA FINANCIERA			
COSTE TOTAL (IVA incluido)	851.520,45 €		
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -	720.000,00 €		
COSTE PÚBLICO TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -	720.000,00 €		
AYUDA PÚBLICA SOLICITADA – FEDER (IVA incluido)	576.000 €	PORCENTAJE %	80,00 %
APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	144.000 €	PORCENTAJE %	20,00 %
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	1,39 %		
¿El importe del IVA es recuperable según legislación nacional?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Se utilizan contratos públicos para desarrollo de la operación?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

SENDA FINANCIERA	IMPORTE ADJUDICADO		IMPORTE EJECUTADO	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
2014				
2015				
2016				
2017				
2018	76.861,39 €	76.861,39 €	69.856,37 €	69.856,37 €
2019	454.581,09 €	531.442,48 €	286.573,54 €	356.142,91 €
2020	-	531.442,48 €	174.816,55 €	530.959,46 €
2021	159.221,31 €	690.663,79 €	121.878,47 €	652.837,93 €
2022	-	690.663,79 €	37.342,84 €	690.180,77 €
2023	29.336,21 €	720.000,00 €	29.819,23 €	720.000,00 €
TOTAL	720.000,00 €	720.000,00 €	720.000,00 €	720.000,00 €

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	<input checked="" type="checkbox"/>
---	-------------------------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	<input checked="" type="checkbox"/>
CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA (ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013).	<input checked="" type="checkbox"/>
LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	<input checked="" type="checkbox"/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CF95800S4M8H3I7H1A9 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN CARLOS RAMOS ROMO (-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE COOPERACION, OBRAS Y TRANSPORTE - 23/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/05/2023 08:35:31

EXPEDIENTE :: 2023200590000002
Fecha: 22/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CONTRIBUYE AL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>
ABORDA LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA INTEGRADA Y MUESTRA VÍNCULOS CLAROS CON OTRAS INTERVENCIONES U OPERACIONES COEXISTENTES.	<input checked="" type="checkbox"/>
ES MEDIBLE A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL ANEXO VIII, SIEMPRE QUE SEAN COHERENTES CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EN LOS QUE SE ENGLoba LA ACTUACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POPE):	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>SER COHERENTES CON LA PLANIFICACIÓN URBANA GENERAL Y DE USOS DEL SUELO DE LA CIUDAD.</u> • <u>SIEMPRE QUE EXISTA UN PLAN DE REHABILITACIÓN URBANA, LAS ACTUACIONES EN ESTE ÁMBITO TENDRÁN QUE ESTAR ALINEADAS CON DICHO PLAN</u> • <u>CUANDO SE TRATE DE ZONAS ABANDONADAS Y DE AQUELLAS CON UN PASADO INDUSTRIAL QUE COMPREDAN EDIFICIOS, EL PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE DE LA OPERACIÓN QUE PUEDE SER INCLUIDO COMO TERRENOS Y BIENES INMUEBLES PODRÁ SER INCREMENTADO HASTA EL 15%. PARA ELLO LA ENTIDAD LOCAL DEBERÁ APORTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL ABANDONO O EL PASADO INDUSTRIAL DE LA ZONA</u> 	<input checked="" type="checkbox"/>

EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>
--	-------------------------------------

CALENDARIO DE EJECUCIÓN		FECHA DE INICIO		FECHA DE FIN		PLAZO EJECUCIÓN (meses)																							
		01/06/2018		31/12/2023		67																							
ACCIONES A DESARROLLAR, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN		AÑOS POR TRIMESTRES																											
		2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	ADQUISICIÓN DE TERRENO																												
2	ESTUDIO PARQUE																												
3	PARQUE MATAHACAS																												
4	COMUNICACIÓN																												

OTROS DATOS Y REQUISITOS (CONDICIONES ESPECÍFICAS)	
<p>Incluir otros datos y requisitos cuya obligatoriedad dependerá de las características de la propia operación y de la normativa que resulte de aplicación (si la operación se ejecuta fuera de la zona del Programa Operativo, si se utilizan las opciones de costes simplificados, o si se trata de operaciones sujetas a regímenes de ayudas de Estado o ayudas de minimis; en los supuestos en que resultan subvencionables los costes indirectos, terrenos y bienes inmuebles y contribuciones en especie; cuando la operación sea un gran proyecto; si la operación forma parte de una ITI o de una estrategia DUSI; en el caso de los instrumentos financieros, etc.).</p>	
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>La operación forma parte de una Estrategia DUSI</p> <p>La operación es generadora de ingresos</p>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CF95800S4M8H3I7H1A9 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN CARLOS RAMOS ROMO (-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE COOPERACION, OBRAS Y TRANSPORTE - 23/05/2023
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/05/2023 08:35:31

EXPEDIENTE :: 2023200590000002
 Fecha: 22/05/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001CF95800S4M8H3I7H1A9





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

¿La operación genera ingresos netos? (definición art. 61.1 RDC):		<input type="checkbox"/>
¿La operación genera ingresos como prevé el artículo 61 del RDC: operaciones finalizadas?:		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Método de determinación escogido:	
	<input type="checkbox"/> Art. 61.3.a Aplicación de un porcentaje de ingresos netos uniforme en el sector o subsector: Sector y porcentaje: Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Art. 61.3.b Método de cálculo teniendo en cuenta un periodo de referencia adecuado: Déficit de financiación (%):	<input type="checkbox"/>
¿La operación genera ingresos como prevé el artículo 65.8 del RDC: operación en ejecución?:		<input type="checkbox"/>
Importe de los ingresos:		
<input type="checkbox"/>	La operación utiliza la opción de costes simplificados	
<input type="checkbox"/>	La operación se ejecuta fuera de la zona del programa operativo	
<input type="checkbox"/>	La operación está sujeta a regímenes de ayudas de estado	
<input type="checkbox"/>	La operación está sujeta a ayudas de mínimos	
<input type="checkbox"/>	La operación es un gran proyecto	
<input type="checkbox"/>	La operación forma parte de una ITI	
<input type="checkbox"/>	Se utilizan instrumentos financieros	

MEDIDAS ANTIFRAUDE

1	¿LA UNIDAD EJECUTORA HA TENIDO, O VA A SOLICITAR OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA OPERACIÓN? EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR LA PROCEDENCIA Y EL IMPORTE:	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
2	EN CASO AFIRMATIVO, ¿LA SUMA DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS SUPERA EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
3	EN CASO NEGATIVO, ¿SE COMPROMETE LA UNIDAD EJECUTORA A DECLARAR EN EL FUTURO OTRAS AYUDAS, PARA VERIFICAR SU COMPATIBILIDAD?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
4	PARA ESTA OPERACIÓN, LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD EJECUTORA ¿PUEDEN INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERESES A LA HORA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CUANTO A LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE

1	OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA, O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTABLE ADECUADO A TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN (EN AQUELLA PARTE DE LA MISMA QUE VAYA A SER REEMBOLSADA SOBRE LA BASE DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES EN LOS QUE SE HUBIESE INCURRIDO EFECTIVAMENTE-COSTES REALES).	<input checked="" type="checkbox"/>
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.	<input checked="" type="checkbox"/>
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).	<input checked="" type="checkbox"/>
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>

**FIRMANTE - FECHA**



UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

	AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO). ASIMISMO, SE COMPROMETE A COMUNICAR AL ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN LAS IRREGULARIDADES Y SOSPECHAS DE FRAUDE Y LA EXISTENCIA DE CUALQUIER CASO QUE PUDIERA PERJUDICAR LA REPUTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN.	
5	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	<input checked="" type="checkbox"/>

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CF95800S4M8H3I7H1A9 en https://sede.carmona.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2023200590000002 Fecha: 22/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>JUAN CARLOS RAMOS ROMO(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE COOPERACION, OBRAS Y TRANSPORTE - 23/05/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 23/05/2023 08:35:31</p>	

CSV: 07E7001CF95800S4M8H3I7H1A9

